

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado".  
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2023-0019

FECHA: 21-Feb-2023

SUMINISTRANTE: ALICIA MACARENA MIRA SISNIEGA

Fax :

NIT: \_\_\_\_\_ NRC: \_\_\_\_\_

Teléfono :

0010

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:  
Administrador Orden de Compra:

Numero de acuerdo: Acuerdo No 49/2023

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
25	Banderas de El Salvador con Escudo bordado para uso interior, según siguientes características: -Escudo Bordado a una cara - En satín -Con lazas para sujetar a la asta -Flecos amarillos alrededor y chonga. -Medidas: 1.45 x 0.90 m	75.00000	1,875.00000	2023-0036
25	Banderas de El Salvador con Escudo sublimado para uso Exterior según las siguientes características: -Escudo sublimado a doble cara -Tela Nylon -Con ojetes para sujetar a la asta. -Medidas. 2.45 x 1.45 m  FORMA DE PAGO: CRÉDITO A 30 DÍAS TIEMPO DE ENTREGA: A COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA EMITIR CHEQUE A NOMBRE DE: ALICIA MACARENA MIRA SISNIEGA DUI: 00372615-0	70.00000	1,750.00000	2023-0036
			<b>\$ 3,625.00000</b>	

**NOTA:**

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

**VALOR EN LETRAS:** TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO CON 00000/100000 DÓLARES

**Solicitado por:** Coordinación de Servicios Consulares

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Fuente Financiam.: Fondo General

Compromiso Presupuestario: 0976

**Santiago Méndez Reyes**  
Director de la Unidad Financiera Institucional

DIRECTOR DAF

**CLARISA LUNA DE ARTEAGA**  
DIRECTORA DE LA UACI

AUTORIZACION

**LIC. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES**  
ACUERDO NO. 2538/2021